Este Ministerio ha resuerto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad, de las cátedras de «Terapéutica Física» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Granada, Salamanca y Santiago, convocadas por Orden de 16 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre siguiente), que estará constituído en la siguiente forma:

rá constituído en la siguiente forma:

Presidente: Excelentisimo señor don Angel Jorge Echeverri. Vocales: De designación automática: Don Mariano Badell Suriol, don Vicente Carulla Riera y don Vicente Belloch Zimmermann, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Barcelona y Valencia, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Emilio Muñoz Fernández, Catedrático de la Universidad de Granada. Presidente suplente: Excelentísimo señor don Benigno Lorenzo-Velázquez Villanueva.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Carlos Gil y Gil y don Manuel Armijo Valenzuela, Catedráticos de las Universidades de Madrid y Valladolid, respectivamente Nombrado previa propuesta del Consejo Nacional de Educación, conforme al supuesto del artículo segundo de la Orden de 2 de abril antes mencionada: Don Arturo Fernández Cruz, Catedrático de la Universidad de Barcelona, De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José Maria Bayo y Bayo, Catedrático de la Universidad de Salamanca. lamanca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 2 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria

ORDEN de 8 de abril de 1965 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo VI, «Termodinámi-ca», vacante en la Escuela Técnica Superior de In-genieros de Caminos, Canales y Puertos.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 16 de junio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio) se abrió nuevo plazo de admisión de aspirantes a la oposición convocada por Orden de 7 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 22) para la provisión de la cátedra del grupo VI. «Termodinámica», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, habiéndose publicado la lista definitiva de admitidos por Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 19 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le

están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Presidente: Don Julio Palacios Martínez.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don José María Vidal Llenas; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Ignacio Claver Torrente y don Luis de Mazarredo; Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de Visante Bació Altri don Vicente Roglá Altet.

### Suplentes

Presidente: Don Justo Pastor Rupérez.
Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo
Nacional de Educación, don José Aguilar Peris; Junta Superior
de Enseñanza Técnica, don José Luis Azpiazu Ugalde y don
Enrique Freixa Pedrals; Escuela Técnica Superior de Ingenieros
de Caminos, Canales y Puertos, don Carlos Ortuño Medina

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Re-glamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo. lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos, Dios guarde a V. I. muchos años, Madrid, 8 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas

ORDEN de 8 de abril de 1965 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo II vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Ilmo Sr.; Por Orden de 23 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo) fue convocada oposición para cubrir la cátedra vacante del grupo II. «Física. Ampliación de Matela catedra vacante del grupo II, «Pisica, Ampliación de Matemáticas y Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 8 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto). Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas

están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica. y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Presidente: Don José García Santesmases. Presidente: Don Jose Garcia Santesmases.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Manuel Castañs Camarco: Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Manuel Abbad Berger, don Julián Fernández Ferrer y don Ricardo Valle Benítez.

### Suplentes

Presidente: Don Jose Baltá Elías. Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Dario Maravall Casesnoves; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Pablo Barrón Egusquiza, don Carlos Ortuño Medina y don Luis Aldaz Muguiro.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible dentro del plazo fijado por el Reglamento de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Bontes signiente al dia de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10
del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de
Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29
de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de
noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo estalegido en al mismo artígulo. blecido en el mismo artículo

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 8 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a las oposiciones a las cátedras de «Economía Política» y «Hacienda Pública» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Granada y Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletin Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente), Esta Dirección General ha resuelto:

- 1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 19 de enero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero siguiente) para la provisión, en propiedad, de las cátedras de «Economío Política» y «Hacienda Pública» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Granada y Zaragoza los siguientes opositores:
  - D. Fernando Vicente-Arche Domingo.

  - D. Teodoro López Cuesta.
    D. José López Berenguer.
    D. Carlos G. Otero Díaz.
    D. Ignacio de Cuadra Echaide.
    D. Francisco Sánchez Ramos.

  - D. Matías Cortés Domínguez.
     D. Fernández de la Puente Fernández de Ulivarri.
  - D. Juan Hortala Arau,
- 2.º Declarar excluidos, por los motivos que se indican, los siguientes aspirantes:

Don Enrique Calabuig Morán.-Por no estar expedido el cer-

tificado de función docente con arreglo a la Orden de 27 de abril de 1946 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo).

Don Narciso Amorós Rica.—Por no detallar en la instancia, relacionándolos, todos los requisitos que debe cumplir, exigidos en la convocatoria.

Don Enrique Mut Remolá.—Por el mismo motivo que el anterior y, además, por no estar expedido el certificado de fun-

ción docente con arreglo a la Orden de 27 de abril de 1946 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo).

Don José Manuel Beiras Torrado.—Por falta de presentación del certificado de función docente, expedido con arreglo a la Orden de 27 de abril de 1946 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo)

3.º Los aspirantes excluídos, que figuran en el número segundo de la presente Resolución, podrán interponer, según lo determinado en las citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Projecto Oficial del Projecto de la publicación de esta Resolución en el

«Boletín Oficial del Estado».

4.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convo-catoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actua-ciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 31 de marzo de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto «Hidrología Médica» de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por la Orden ministerial de 3 de febrero próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero de 1965) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de esta Universidad, adscrita a «Hidrología Médica»,

Este Rectórado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición de referencia.

ferencia.

#### D. Luis Pablo Rodríguez Rodríguez.

No se publica lista de concursantes excluidos por ser el señor anteriormente reseñado el único concursante a dicho concursooposición.

Madrid, 5 de abril de 1965.—El Secretario general, Isidoro Martín.—Visto bueno: El Vicerrector, Juan Iglesias.

RESOLUCION del Tribunal de Ciencias Naturales pruebas de aptitud para la obtención del Diploma de Projesor auxiliar en Centros no oficiales de Enseñanza Media de la Iglesia—por la que se cita a los aspirantes para el comienzo de las pruebas de minimistra de la seguina de suficiencia.

Este Tribunal de Ciencias Naturales—pruebas de aptitud para la obtención del Diploma de Profesor auxiliar en Centros no oficiales de Enseñanza Media de la Iglesia—ha acordado citar a los aspirantes a estas pruebas, convocadas por Orden ministerial de 12 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado»

ministerial de 12 de febrero de 1964 («Boletin Oficial del Estado» de 17 de marzo), para el día 3 de mayo, a las cuatro de la tarde, en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu» (Aula O), de Madrid, calle de Serrano, número 127, para efectuar la primera prueba (ejercicio escrito).

Se advierte a los señores aspirantes que el programa que regirá las mismas se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre de 1963, y para su consulta hay un ejemplar expuesto en la Sección de Enseñanza Media no oficial del Ministerio de Educación Nacional, calle de Alcalá, número 34, planta quinta

planta quinta

Los ejercicios se realizarán en la forma prevista; si en algún caso, por fuerza mayor, el Tribunai tuviera que acordar alguna modificación, lo comunicará así a los aspirantes.

Madrid, 13 de abril de 1965.—El Presidente, Jesús Rebollar

Rodríguez.

# MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 12 de abril de 1965 por la que se recti-fica la de 15 de febrero último, que publicaba la relación de aspirantes admitidos a exámenes de ingreso para la 21 promoción de la Academia Ge-neral del Aire.

Por existir error se rectifica la Orden de 15 de febrero último («Boletin Oficial del Estado» número 44 y «Boletín Oficial del Aire» número 23), que publicaba la relación de aspirantes a

exámenes de ingreso para la 21 promoción de la Academia General del Aire, en la que figuraba con el número 49, y como solicitante al primer grupo de examen, el aspirante José Antonio Díaz Sánchez, Cabo de la Base Aérea de Granada, el cual debe figurar entre los aspirantes a examen del primero y segundo grupos Madrid, 12 de abril de 1965.

LACALLE

## ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almeria por la que se anuncia concurso restringido de meritos a una plaza de Tocoginecólogo de la Beneficencia Provincial.

Se convoca a concurso restringido de meritos la provisión en propiedad de una plaza de Médico Tocoginecólogo de la Beneficencia Provincial entre Médicos que pertenezcan a cualquier escalafón de las distintas Beneficencias Provinciales y que posean el título de especialistas en Tocoginecología.

La plaza está dotada con el haber anual de 42.090 pesetas, quinquenios del 10 por 100 del sueldo consolidado y dos pagas extraordinarios.

extraordinarias.

extraordinarias.

Las instancias, con los documentos que hayan de puntuar y acompañadas de carta de pago de 250 pesetas, se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al en que aparezca este anuncio.

La convocatoria íntegra aparece en el «Boletín Oficial» de la provincia de 7 de abril de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 12 de abril de 1965.—El Presidente.—2.631-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición a una plaza de Farmacéutico de la Beneficencia Provincial.

Tribunal de la oposición a Farmacéutico de la Beneficencia Provincial, convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto de 1964 y en el «Boletín Oficial» de la provincia del 16 de julio de 1964.

Presidente: Don José María Clavera Armenteros.
Suplente: Don Manuel García de Mirasierra.
Vocal: Don José María Suñé Arbussá.
Suplente: Don Jesús Cabo Torres.
Vocal: Don Guillermo Verdejo Vivas.
Suplente: Don Luis Ortega López.
Vocal: Don Rafael García Villanova.
Suplente: Don José María López Afán de Rivera.
Vocal: Don Daniel López Ventoso.
Suplente: Don Luis Gómez Angulo.

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases de la convocatoria de oposición.

Almería. 12 de abril de 1965.—El Presidente.—2.630-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición libre para la provisión de una plaza de Médico adjunto de la Beneficencia Provincial, de la especialidad «Laboratorio». y Transfusión».

Relación de firmantes admitidos a la oposición libre para la provisión de una plaza de Médico adjunto de la Beneficencia Provincial de Valencia, de la especialidad «Laboratorio y Transfusión»:

Don José María Miguel Borja.

Se hace constar que no hay firmantes excluidos. Valencia, 6 de abril de 1965.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario accidental. R. Molina Mendoza.—2.639-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que he transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición libre para la provisión de dos plazas de Médicos adjuntos de la Beneficencia Provincial, de la especialidad «Pediatria y Puericultura».

Relación de firmantes admitidos, reseñada por orden alfabético de primer apellido, a la oposición libre para la provisión de dos plazas de Médicos adjuntos de la Beneficencia Provincial de Valencia, de la especialidad «Pediatria y Puericultura».